

Identificación de la acción			
ID de la acción:	129		
Nombre de la acción:	Internacionalización del patrimonio cultural chileno		
Descripción de la acción:	La acción forma parte de las actividades regulares de la DIRAC, tiene el foco en la difusión y fomento del patrimonio cultural chileno en el extranjero mediante participación en instancias internacionales. Estas acciones se canalizan por las siguientes vías: 1. Concurso de Proyectos DIRAC, Línea Artistas, al que pueden postular instituciones, y cultoras y cultores nacionales, residentes tanto en Chile como en el extranjero ;2. concurso de Proyectos DIRAC, Línea Embajadas y Consulados, a la que postulan proyectos nuestras misiones en el exterior y; 3. proyectos DIRAC del Área Patrimonio, que comprende iniciativas de la propia Dirección y/o interinstitucionales, con entidades públicas o privadas del sector patrimonial.		
Componentes de la acción:	1. Potenciar la participación en instancias internacionales, en eventos, festivales, ferias, talleres, exposiciones, entre otros. 2. Difundir el trabajo realizado en el sector patrimonial, realizado por cultores/as y/o instituciones, a través de exposiciones, publicaciones u otras actividades.		
Objetivos asociados a la acción:	8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> • Personas • Establecimientos Educativos • Otro: Público especializado, profesionales del área, instituciones públicas y culturales de otros países 		
Institución responsable:	Subsecretaría de Relaciones Exteriores		
Institución(es) colaboradora(s):	Contrapartes de otros países tales como instituciones públicas y privadas, organizadoras de proyectos, eventos y exposiciones.		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Aumentar la cantidad de proyectos presentados y ejecutados, en relación al año 2021.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Mensajes oficiales, correos electrónicos

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$17.693.000
1° Medición (Junio 2023):	\$12.693.000
2° Medición (Diciembre 2023):	\$0
% avance:	0%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. N° de instancias internacionales con participación de cultores(as) e instituciones nacionales gestionadas al alero del programa año t	
2023	
Meta de avance anual 2023	2
Avance a Junio 2023	2
Avance a Diciembre 2023	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

2. N° de exposiciones desarrolladas sobre el patrimonio nacional año t	
2023	
Meta de avance anual 2023	1
Avance a Junio 2023	1
Avance a Diciembre 2023	
% Avance	0%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>En el caso de este proyecto no esta incluido el enfoque de género-</p>	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>Este proyecto incluye enfoque territorial ya que cada pieza artesanal refiere a un territorio y a la tradición artesanal de ese espacio.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>De forma indirecta si involucra el enfoque de derecho ya que la Fundación Artesanías de Chile los representa en sus espacios de visibilización y comercialización de las piezas.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	

Links
Sin links adjuntos